



“2017 - Año de las Energías Renovables”



POSADAS, 07 de Diciembre de 2017

VISTO: Nota de Secretaría Académica N° S01:0001230/17, solicitando toma de conocimiento y consideración del Proyecto LEDIG - Digitalización de Legajos de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas - UNaM, y

CONSIDERANDO

QUE el correspondiente Proyecto fue elaborado por el Área de Sistemas dependiente de la Dirección de Tecnología para la Gestión, de la Facultad de Ciencias Económicas;

QUE de acuerdo al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 19 de Septiembre del corriente año, se realizó la demostración por parte del Área de Sistemas;

QUE en la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 14 de Noviembre de 2017, se autorizó el uso de la Digitalización de Legajos Estudiantiles de la F.C.E a partir de los ingresantes cohorte 2018 para todas las carreras que se dicten en la Facultad;

QUE el Consejo Directivo, en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2017, aprobó por unanimidad lo solicitado;

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- APROBAR la implementación del uso del Proyecto de Digitalización de Legajos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, para los ingresantes cohorte 2018 para todas las carreras que se dicten en la Facultad.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese y Cumplido, ARCHIVESE.

kdb

RESOLUCIÓN CD N° 190/17